



EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA PARA LA VIGENCIA 2024
INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. Fecha: diciembre 2024	2. Dependencia a evaluar: Contravenciones.																														
3. Objetivos Institucionales relacionados con la dependencia: Dar cumplimiento a la normatividad vigente en relación al proceso contravencional que conlleve a investigaciones administrativas por infracciones al código de tránsito y en consecuencia adelantar el cobro de las mismas, garantizando a los usuarios el debido proceso y derecho a la defensa.																															
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS																														
	5.1 Avance meta (%)	5.2 ANÁLISIS DE RESULTADOS																													
1. Reporte de comparendos físicos y acuerdos de pagos.	100%	<p>El reporte de comparendos físicos y acuerdos de pagos, se hacen diariamente a través de Token Simit, para el reporte en el sistema de la plataforma integrada:</p> <p>Acuerdos de pago realizados: Enero: 38; Febrero: 36; Marzo: 17, Abril: 43, Mayo: 54, Junio 39, julio 46, agosto 44, septiembre 44, octubre 42, noviembre 26 para un total de 429 acuerdos de pago efectuados</p> <p>Comparendos Físicos cargados: ITA, Enero: 0; Febrero: 3; Marzo: 51; Abril: 50; Mayo: 102; Junio: 127, Julio: 95, Agosto: 117, Septiembre: 72, octubre 37, noviembre 30 para un total de (684) a corte de noviembre impuestos por los agentes del ITA.</p> <p>Polca Enero: 558; Febrero: 675; Marzo: 548; Abril: 392; Mayo: 501; Junio: 424, Julio: 604, Agosto: 361, Septiembre: 570, Octubre: 879, Noviembre: 254 para un total de (5.766) a corte de noviembre impuestos por La policía de carretera. En total 6.450 Comparendos físicos cargados.</p>																													
2. Caducidad de comparendos	100%	<p>Dentro del periodo comprendido, no se han tenido comparendos en estado caducado, a la fecha aún se encuentran dentro del término legal para generar la resolución sancionatoria, sin embargo, la gran mayoría ya tiene resolución sanción día 31.</p>																													
3. Archivo físico de comparendos físicos y expedientes de embriaguez- proceso contravencional	100%	<p>Dentro del presente año se han impuesto 6 comparendos de embriaguez, así:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Expediente</th> <th>Cedula</th> <th>fecha de comparendo</th> <th>Dependencia Actual</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6312282</td> <td>1046874206</td> <td>24/03/2024</td> <td>Coordinación</td> </tr> <tr> <td>41559946</td> <td>92531200</td> <td>7/04/2024</td> <td>Coordinación</td> </tr> <tr> <td>44006437</td> <td>1069472719</td> <td>13/05/2024</td> <td>Coordinación</td> </tr> <tr> <td>41560050</td> <td>72011992</td> <td>19/05/2024</td> <td>Coordinación</td> </tr> <tr> <td>6311475</td> <td>98766256</td> <td>7/07/2024</td> <td>Coordinación</td> </tr> <tr> <td>6311479</td> <td>1014257176</td> <td>4/08/2024</td> <td>Coordinación</td> </tr> </tbody> </table> <p>Este archivo se encuentra organizado, cronológicamente y los expedientes de embriaguez en su respectivo folder foliado, así mismo se lleva el control en la base de datos Excel de los expedientes entregados por la Policía Nacional. Los Comparendos físicos policía nacional archivados en carpetas y cajas, los cuales reposan organizados por fechas y cantidad, en cajas, en la oficina contravencional de la sede administrativa del ITA.</p>		Expediente	Cedula	fecha de comparendo	Dependencia Actual	6312282	1046874206	24/03/2024	Coordinación	41559946	92531200	7/04/2024	Coordinación	44006437	1069472719	13/05/2024	Coordinación	41560050	72011992	19/05/2024	Coordinación	6311475	98766256	7/07/2024	Coordinación	6311479	1014257176	4/08/2024	Coordinación
Expediente	Cedula	fecha de comparendo	Dependencia Actual																												
6312282	1046874206	24/03/2024	Coordinación																												
41559946	92531200	7/04/2024	Coordinación																												
44006437	1069472719	13/05/2024	Coordinación																												
41560050	72011992	19/05/2024	Coordinación																												
6311475	98766256	7/07/2024	Coordinación																												
6311479	1014257176	4/08/2024	Coordinación																												
4. Cumplimiento de términos-gestión del proceso contravencional de transito	100%	<p>El procedimiento Contravencional se ajusta conforme a lo establecido en los términos legales, garantizando así el debido proceso de los posibles infractores de las normas de Tránsito. Cumpliendo con lo establecido en la ley 1843/2017 y la ley 769/2002 y demás normas. Comparendos físicos sancionados a corte noviembre: 6.554.</p>																													
5. Cargue de comparendos físicos agentes ITA.	100%	<p>Este Cargue se realiza a diario, a través, de los planos generados por la plataforma de asistencia móvil asignada al ITA, al software contravencional de la OT. A corte de noviembre de 2024 se cargaron: 684.</p> <p>Enero: 0, febrero: 3, marzo: 51, abril: 50, mayo: 102, junio: 127, julio: 95, agosto: 117, septiembre: 72, octubre: 37, noviembre: 30.</p>																													
6. Inmovilizaciones	100%	<p>A la fecha se recepción toda la documentación solicitada por los inspectores de tránsito, para realizar la entrega de las órdenes de salida, por vehículos inmovilizados, a través de correo electrónico.</p> <p>Durante el trimestre 1 de la vigencia se emitieron 21 órdenes de salida.</p> <p>Durante el trimestre 2 de la vigencia 2024 se emitieron 25 órdenes de salida.</p> <p>Durante el trimestre 3 de la vigencia 2024 se emitieron 149 órdenes de salida de las cuales 8 órdenes fueron anuladas.</p> <p>Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2024 se emitieron 23 órdenes de salida de las cuales 1 orden fue anulada. Del No. de oficio 857 al 879, 1 anulada: No. de oficio 858.</p> <p>Durante la vigencia con corte a noviembre del 2024, se emitieron 218 órdenes de salida y se anularon 9.</p>																													
7. Respuesta a los derechos de petición, solicitudes y revocatorias	100%	<p>Se han dado respuestas a las peticiones asignadas a esta oficina. Enero: 18; Febrero: 8; Marzo: 13, Abril: 12, Mayo: 12, Junio 13. Solicitud de revocatoria directa: 2 (Enero).</p> <p>Durante el tercer trimestre se recibieron en Julio: 8, Agosto: 10, septiembre: 18, el cual en su mayoría fueron contestadas en el mes de agosto y septiembre de 2024.</p> <p>Durante el cuarto trimestre se recibieron en octubre: 23, en noviembre: 5.</p>																													
8. Seguimiento al cargue de la información por comparendos físicos al SIMIT.	100%	<p>El reporte de cargue de información de comparendos, resolución, y recaudo, se realiza a diario por Token simit y es generado al Simit, y se revisa si la información fue cargada correctamente o si existen errores en la carga, las cuales se envía a los ingenieros para la corrección en los planos.</p>																													
9. Recepción de expedientes de embriaguez	100%	<p>Los comparendos por embriaguez, entregados por la Policía Nacional, son faltados y llevados en expedientes, para su posterior envío a los inspectores de tránsito, para que inicien todo el proceso contravencional. Dentro del presente año se han impuesto 6 comparendos de embriaguez.</p>																													
10. Cargue de prescripciones por comparendos físicos en QX, enviados por la oficina jurídica	100%	<p>Dentro del presente año se ha realizado la aplicación de todas las resoluciones de prescripción enviadas por la oficina jurídica, los cuales fueron: Enero: 24; Feb: 55; Marzo: 24, Abril: 80, Mayo: 347, Junio: 91, Julio: 132, Agosto: 139, Septiembre: 107, Octubre: 106, Noviembre: 48. Para un total de 1.153 a corte de noviembre de 2024.</p>																													
11. Aprobar revocatorias por comparendos físicos	N/A	<p>No se han presentado revocatorias por comparendos físicos.</p>																													
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN: 100%		<p>Evaluación: El plan de acción de la Oficina de Contravenciones cuenta con 11 actividades, las cuales presentan una ejecución del 100%, según el seguimiento realizado por la oficina de Planeación y la verificación del mismo por la oficina de control interno por medio de información suministrada por la coordinadora de la oficina de Contravenciones.</p> <p>A continuación se listan las actividades más relevantes del proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos de pago realizados durante el trimestre: 68 y lo que va corrido del año asciende a 429 acuerdos de pago efectuados. • Comparendos Físicos cargados con corte a noviembre: 6.450. • Impuestos por los agentes de ITA: 684. • Impuestos por La policía de carretera: 5.766. • Comparendos de embriaguez durante el cuarto trimestre de la vigencia: 3 comparendos de embriaguez. • Comparendos físicos sancionados a corte de noviembre: 6.554. <p>Comparendos físicos prescritos a corte de septiembre: 1.153.</p>																													



6. Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia:

Indicadores: Según información suministrada por la oficina de Planeación, se evidenció que se definió indicadores para este y todos los procesos de la entidad, y se realizó el ultimo monitoreo con corte con corte al 20 de noviembre proyectado al 31 de diciembre de 2024, el siguiente fue el resultado de la medición de los mismos:

Nº	Descripción y Meta del Indicador	Medición del Desempeño del Indicador
14	Comparendos cargados oportunamente. Meta: 100% de Comparendos cargados (todos)	Según el informe de monitoreo a los indicadores efectuado por la oficina planeación, Para la vigencia 2024, los comparendos impuestos por los agentes de tránsito del Atlántico fueron cargados oportunamente al software contravencional, cumpliendo así el 100% esperado para cada mes, se espera el reporte del mes de diciembre en los primeros cinco (5) días del mes de enero de 2025. Requiere plan de mejora: NO. De acuerdo al informe de monitoreo a los planes de acción, el cague de los comparendos físicos, se realiza a diario, a través, de los planos generados por la plataforma de asistencia móvil asignada al ITA, al software contravencional de la OT. A corte de noviembre de 2024 se cargaron: 684. En este informe no se hace referencia a lo comparendos electrónicos.
15	Resoluciones sancionatorias emitidas oportunamente. Meta: Expedir la Resolución Sanción de los comparendos máximo hasta 180 días.	Según el informe de monitoreo a los indicadores efectuado por la oficina planeación, Para la vigencia 2024, de los comparendos impuestos por los agentes de tránsito del Atlántico fueron sancionados el 77% de estos comparendos, y, se espera el reporte del mes de diciembre en los primeros cinco (5) días del mes de enero de 2025. De acuerdo al informe de gestión Requiere plan de mejora: NO.

Riesgos: El proceso de Contravenciones, identificó los riesgos de su gestión, los cuales fueron objeto de monitoreo el primer, segundo y tercer cuatrimestre de la vigencia 2024:

Riesgo Número 36: Posibilidad de afectación económica y reputacional por detrimento económico y sanción disciplinaria por entes de control debido a la eventual caducidad de los comparendos que se encuentren en audiencia pública.

Riesgo Número 9C: Posibilidad de recibir dádivas para exonerar un comparendo para un beneficio propio o de un tercero por la intervención en el trámite por parte del inspector de tránsito.

Riesgo Número 10C: Posibilidad de recibir dádivas por la entrega irregular de licencias de conducción suspendidas o canceladas por parte de un servidor público.

Evaluación de la gestión del riesgo: Como resultado de los dos monitoreos efectuados a la gestión del riesgo entre el líder del proceso y la oficina de planeación no se observó materialización de los riesgos del proceso.

Resultado de la evaluación a la gestión: En cumplimiento del Decreto 565 del 25 de enero de 2016 expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, la Circular 04 de 2005 expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno y la Resolución 173 del 28 de mayo de 2018 expedida por el Instituto de Tránsito del Atlántico (ITA); La Oficina de Control Interno evidenció que los proyectos plasmados en el Plan de Acción 2024, correspondientes al proceso: Contravenciones fueron ejecutados en tiempo acorde con su programación y con los recursos asignados para tal fin, esto impactó positivamente en el cumplimiento de los objetivos de la Entidad así como en la imagen institucional.

Este informe se basó en los informes de gestión de cada área con corte noviembre de 2024 y en los seguimientos a los planes de gestión realizados por la Oficina de Planeación. Se observó una evaluación cualitativa y cuantitativa de: Cien por ciento (100%). Por lo anterior, y dadas las funciones y responsabilidades que la ley otorga, La Oficina de Control Interno del Instituto de Tránsito del Atlántico establece el resultado de la evaluación de los compromisos de esta dependencia en: Diez punto (10).

7. Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno:

Dada la importancia que tienen los riesgos e indicadores como mecanismos de medición y control en la gestión del proceso, se deben fortalecer a través de la evaluación y ajuste permanentes, contribuyendo así con el alcance de los objetivos institucionales del Instituto de Tránsito del Atlántico. Revisar la concordancia entre el informe de los resultados de la aplicación de los indicadores y los informes del monitoreo a los planes de acción, es por ello que en este último monitoreo debe ir acompañado del reporte de los respectivos indicadores y no por separado, ya que el desempeño de la gestión de la meta con respecto al indicador no concuerda.

Recomendaciones aplicación de Indicadores: Indicador número 1, Detallar el seguimiento a los cague de todos los comparendos (físicos y electrónicos), se sugiere cuantificar la cantidad de comparendos cargados. Cuando se hace referencia al 100% indicar que cantidad representa ese porcentaje, realizar este monitoreo en los seguimientos a los planes de acción, ya que van ligados para medir la gestión.

Realizar los monitoreos cuatrimestrales a la gestión del riesgo tal como lo indica la política.

8. Firmas:

SHIRLEY GIRALDO CADAVÍD
Profesional Universitario Oficina de Control Interno

VENERIS MOLINA MOLINA
Jefe de la Oficina de Control Interno